

tado fue la extensión de las esferas de actuación de una de las partes del cuerpo político, la corona, sobre los espacios ocupados por el resto de los actores. Entre ellos, hay que situar a los conquistadores, generalmente encabezados por hidalgos empobrecidos a los que se les abría un horizonte de posibilidades en el Nuevo Mundo. Como se mostró en los acontecimientos del Perú²⁷ a raíz de la publicación de las Leyes Nuevas, no estaban dispuestos a aceptar de buen grado el proceso de concentración de poder e institucionalización del Estado a costa de ellos mismos. De igual modo, el Estado no permitirá panegíricos que pudieran otorgar un cierto aparato «legitimador» a las reclamaciones de uno de los actores condenados a ver reducidas sus posibilidades reales de intervención en el proceso de conformación del Estado en la Península Ibérica.

A pesar de ello y desde la dimensión del proceso de formación de las identidades, la *Hispania Victrix. Primera y segunda parte de la Historia General de las Indias, con todo el descubrimiento y cosas notables que han acaescido desde que se ganaron hasta el año 1552*. Con *La conquista de México de la Nueva España*, con el protagonismo de Cortés incluido, se puede encuadrar dentro de un movimiento historiográfico prenacional²⁸, en el que, al interés por destacar las hazañas de los personajes, se le une el deseo de asociar a éstos con la nación española²⁹. Un concepto que, aunque entremezclado con la noción de linaje o cuna –por tanto, no propiamente nacional en su sentido contemporáneo–, lleva asociada la fama, el recuerdo, la riqueza y el poder, lo que dota a la idea de una complejidad mayor que la de una simple noción de parentesco.

Sin duda alguna, este rasgo de prenacionalidad nos induce a pensar en un correlato en la Castilla del siglo XVI. Resultaría difícil explicar de otro modo la buena acogida que tuvo la obra en una sociedad en la que, como ya se ha mencionado, pocos sabían leer o escribir. La elección del castellano, asociado al término español, con la que inicia su dedicatoria de la *Historia General de las Indias*³⁰ fue, desde luego, un elemento coadyuvante. De igual forma, el recurso a la bicromía en la narración y en las comparaciones también debió resultar simplificador a la hora de fomentar senti-

²⁷ *Un buen repaso en Guillermo Lohmann Villena, Las ideas jurídico-políticas en la rebelión de Gonzalo Pizarro, Casa-Museo de Colón, Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 1977.*

²⁸ Cfr. *Fusi*, p. 110.

²⁹ *De los múltiples ejemplos, «Quiero callar, no me achaquen de afición a lisonja. Empero si yo no fuera español, loara a los españoles, no cuanto ellos merecen, sino cuanto mi ruda lengua e ingenio supieran».* Op. Cit. Gómara, p. 477.

³⁰ «*La hago de momento en castellano porque gocen de ella primero todos nuestros españoles. Quedo haciéndola en latín, más despacio, y la acabaré pronto».* Francisco López de Gómara, *Historia General de las Indias, Orbis, Barcelona, 1984.*

mientos de pertenencia colectivos. En este sentido, quizá sea el reiterado recurso al uso del pronombre en primera persona del plural –nuestros– la mayor evidencia de la existencia de un sentimiento de pertenencia e identificación colectiva con el término España en la Castilla del XVI. El autor nos muestra una identidad integradora. El sentido de la palabra «nuestros»³¹ trasciende al mismo autor para alojarse en aquellos que leen o escuchan los textos, buscando una comunión, en el imaginario colectivo, entre auditorio, hazañas, hombres y valores³², todo ello dando contenido al lugar común de España y definiendo a sus «hijos».

Para concluir, si aceptamos la existencia de una serie de complejos lazos de pertenencia colectiva, a los que hemos venido en denominar protonacionales o prenacionales, la política imperial de Carlos V –entre la que se encuentra la política sobre las Indias–, ayudó a la configuración de un sentimiento de identidad nacional, cuando menos entre las elites castellanas, que iba más allá de los propios límites del reino. Una identidad que utiliza referencias históricas dinámicas como elemento cohesionador. De igual modo, el proceso de construcción del Estado recibió un fuerte impulso en su concepción y lo encaminó, fundamentalmente a través de la guerra, hacia la senda del Estado centralizado que aparecería claramente en el siglo XVIII con el cambio de dinastía. De ninguna manera dicha política imperial logró un Estado territorialmente unitario, o ni siquiera solidario, lo que no invalida el proceso de construcción de la identidad nacional atendiendo a los valores dominantes, en esencia, los derivados de la religión católica, único elemento común a todos los territorios de la Península. Circunstancialmente, dicho proceso de identidad nacional recayó, fundamentalmente, sobre Castilla por razones de hegemonía sociopolíticas y por las mayores posibilidades de expansión del Estado frente al resto de las partes del cuerpo político. Así, en los reinos peninsulares, gran parte de los cimientos protonacionalistas e identitarios estaban dispuestos ya en el siglo XVI, aunque conservándose a la vez pluralidades y particularismos en algunos casos. El resto, hasta la imposición de la idea de Estado centralizado, era cuestión de esperar el devenir histórico.

³¹ «Salió Cortés por una parte, y otro capitán por otra, con doscientos españoles cada uno, y pelearon con ellos los indios fuertemente y les mataron cuatro españoles, hirieron a otros muchos de los nuestros y no murieron de ellos sino pocos, (...)». Op. Cit. Gómara, *La Conquista de México*, p. 233.

³² «(...) y los nuestros, que de puro miedo se les soltaba el vientre, los respondían de semejantes boberías que se dejaban decir de Moctezuma, diciéndoles que era hombre mortal, y no mejor ni diferente de ellos, que sus dioses eran vanos y su religión falsa, y la nuestra cierta y buena; nuestro Dios justo, verdadero criador de todas las cosas, y la mujer que peleaba era madre de Cristo, Dios de los cristianos, y el del caballo blanco era apóstol del mismo Cristo, llegado del cielo para defender a aquellos pocos españoles y matar a tantos indios», Op. Cit., Gómara, p. 232.